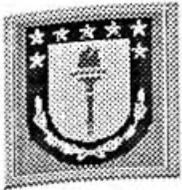


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 98 423-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 133/98 de fecha 22 de Septiembre de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal, artículos 29 letra b) y 30 letra b); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 01 de Diciembre de 1998, al Sr. **HARRY ESTERIO GALLARDO**, académico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de realizar estudios conducentes al Doctorado en Geología en la Southern Cross University de Australia.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 18 de 1998.-


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

98-136